



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe  
 Proyecto 2138 Más árboles y más y mejor espacio público en Santa Fe  
 Versión 19 del 29-MAYO-2024  
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)  
 Estado INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 19-Febrero-2021  
 Tipo de proyecto Infraestructura  
 Conservación y manejo ambiental  
 Etapa del proyecto Operación  
 Origen iniciativa local Otro  
 Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020  
 Descripción iniciativa Circular CONFIS 003 de 2020 Definición Líneas de Inversión 2021-2024  
 Observaciones iniciativa Ninguna

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI  
 Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática  
 Programa General 33 Más árboles y más y mejor espacio público

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión  
 Sector Cultura, recreación y deporte  
 Componente Presupuestos Participativos - Infraestructura  
 Sector Ambiente  
 Componente Presupuestos Participativos - Inversiones ambientales sostenibles

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

#### COMPONENTE: INTERVENCIÓN

La Localidad de Santa Fe cuenta con parques que presentan falta mantenimiento propio del desgaste y el uso de los mismos. Además, falta de nuevos espacios para la diversión de niños y familia en general. Este Proyecto busca adelantar la intervención y/o el mantenimiento de parques (vecinales y de bolsillo), generando condiciones ambientales, sociales y físicas desde las que se fortalezca la democracia urbana, se disfrute el entorno y se promuevan relaciones interpersonales convivencia acordes con parámetros de cultura ciudadana. Sera esencial para el gobierno local incentivar el uso de parques para el esparcimiento de las familias de la Localidad y de los visitantes.

El Sistema Distrital de Parques, es un conjunto de escenarios de carácter público, que se encuentran ubicados en las 20 localidades de Bogotá y están a disposición de un adecuado aprovechamiento del tiempo libre por parte de los habitantes. Según el Decreto 190 de 2004 en su artículo 243, dentro de los parques distritales se encuentran los parques de escala vecinal y parques de bolsillo los cuales en la localidad de Santa fe. El Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe debe garantizar el mantenimiento y mejoramiento integral de estos parques, y Considerando que los parques se convierten en punto de encuentro y trabajo permanente de grupos deportivos, artísticos y sociales de manera gratuita y con el fin de facilitar la organización de actividades del sector deportivo y cultural local, al igual que la manifestación de sus expresiones por medio de la realización de eventos institucionales de la administración local y la administración Distrital, de ahí la importancia de adelantar un proceso de mantenimiento y mejoramiento de los parques de la localidad, haciendo una inversión que permita actualizar y mejorar las instalaciones físicas de los parques de bolsillo y vecinales que se encuentran dentro de la localidad y con ello buscar garantizar el mantener su adecuado funcionamiento y ofrecer al servicio de los residentes de la localidad y población flotante de la misma espacios en condiciones adecuadas para el libre desarrollo recreo deportivo y cultural, así como, generar una estructura básica de interacción y de identificación de los ciudadanos de la localidad.

La definición de los citados parques a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe se define de la siguiente manera:



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe  
Proyecto 2138 Más árboles y más y mejor espacio público en Santa Fe  
Versión 19 del 29-MAYO-2024  
Código BPIN

Parques de escala vecinal: Son áreas libres, destinadas a la recreación, la reunión y la integración de la comunidad, que cubren las necesidades de los barrios. Se les denomina genéricamente parques, zonas verdes o cesiones para parques; anteriormente se les denominaba cesiones tipo A.

Parques de bolsillo: Son áreas libres con una modalidad de parque de escala vecinal, que tienen un área inferior a 1.000 m<sup>2</sup>, destinada fundamentalmente a la recreación de niños y personas de la tercera edad.

La falta de mantenimiento correctivo y preventivo de los parques de manera periódica provoca un deterioro de los mismos, afectando el uso continuo de ellos y a su vez disminuyen la práctica de la actividad deportiva de los ciudadanos. En el aspecto recreativo la calidad de vida de los habitantes de la Localidad de Santa Fe se encuentra disminuida toda vez que no pueden utilizar adecuadamente sus parques debido a la falta de equipamiento, zonas seguras y senderos que presenten óptimas condiciones y garanticen la accesibilidad de todos los usuarios especialmente la de niños, jóvenes y adultos mayores. Adicionalmente, en algunos sectores específicos de la localidad, principalmente en los barrios altos y perimetrales, es necesario generar espacios que permitan disminuir el grado de inseguridad a falta de equipamientos adecuados que fomenten el deporte y los cambios de hábitos en los jóvenes de estas comunidades. Por otro lado, estos espacios permiten generar sitios de encuentro entre los residentes de la comunidad para que desarrollen actividades que los beneficien, mejorando de forma drástica su calidad de vida.

### COMPONENTE: ARBORIZACIÓN

Falta de cultura ciudadana frente a temas asociados a las responsabilidades y deberes ambientales que generan afectaciones puntuales cuyas repercusiones se ven reflejadas en la disminución de la calidad de vida de los habitantes de la localidad al aumentar los factores y vectores de riesgo en detrimento de la salud de la población. Falta de gestión y articulación intersectorial para el mejoramiento de la salud ambiental en el territorio y poca pertenencia y apropiación del entorno habitado por parte de la comunidad. Lo descrito en el párrafo anterior, se refleja en la principal estructura ecológica de la localidad ubicada en el área rural compuesta por páramos, reservas forestales, humedales, cuerpos de agua y redes de drenajes que aportan a importantes cuencas; ecosistemas que presentan diferentes grados y tipos de intervención originados por acciones antrópicas y naturales, dentro de las intervenciones se puede mencionar: i) Áreas con amenaza de incendios forestal ii) Zona con remoción de masa iii) Conflicto de uso de suelo y ii) presencia de especies vegetales invasoras. Tal como se expone, el área rural presenta diferentes problemáticas desde la perspectiva ambiental que involucran el componente social y afectan la estabilidad de las comunidades que habitan la zona. Por otra parte, en el área urbana se identifican problemáticas como inadecuada presentación y disposición de residuos en vías, presencia de animales de calle, y otros conflictos sociales que aumentan el deterioro del espacio público; lo cual, influye en las condiciones de salud ambiental y en la percepción de seguridad entre otros. Es importante mencionar, que la localidad de Santa Fe es una de las localidades que menores zonas verdes posee dentro del área urbana y en consecuencia los servicios ambientales, en esta área son reducidos.

La tasa anual de plantación de árboles en la localidad, de acuerdo con los registros de árboles plantados por el Jardín Botánico entre 2008 y 2013, se estima en 150 árboles/año. El comportamiento de esta actividad presenta un pico alto en el año 2009 con la plantación de 314 árboles. No obstante, esta actividad ha venido disminuyendo, debido principalmente a la disponibilidad de espacios aptos para arborizar en la localidad.

## 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
La Localidad de Santa Fe actualmente cuenta con un total de 85 parques.	88.901 aprox. Habitantes en zona urbana 2.210 habitantes de las veredas	El suelo urbano de la localidad se encuentra dividido en 5 UPZ con sus respectivos barrios. Las UPZ



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe  
 Proyecto 2138 Más árboles y más y mejor espacio público en Santa Fe  
 Versión 19 del 29-MAYO-2024  
 Código BPIN

Población de la localidad de Santa Fe presentes en el área urbana y área rural. se denominan: Lourdes (200,1 Ha), Las Nieves (172,6 Ha), Sagrado Corazón (146,2 Ha), Las Cruces (92,4 Ha) y La Macarena (85,8 Ha). Respecto al suelo rural, la UPZ se denomina Cerros Orientales.

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### INTERVENCIÓN

##### VIGENCIA 2021

Refinamiento del diagnóstico de parques locales tomando como insumo el diagnóstico general suministrado por el IDR  
 Priorización de intervención definida por la alcaldía local, de acuerdo a los criterios de elegibilidad del sector, técnicos, financieros y sociales, tomando como insumo el modelo de priorización aportado por el IDR  
 Socialización con la comunidad de los puntos a intervenir, contando con los medios logísticos para su desarrollo.  
 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS: SF038 Intervenir los parques vecinales y de bolsillo del barrio la Perseverancia; SF044 Mejoramiento integral de parques vecinales y de bolsillo; SF045 Mantenimiento y mejora del parque las cruces.

##### VIGENCIA 2022

Refinamiento del diagnóstico de parques locales tomando como insumo el diagnóstico general suministrado por el IDR.  
 Priorización de intervención definida por la alcaldía local, de acuerdo con los criterios de elegibilidad del sector, técnicos, financieros y sociales, tomando como insumo el modelo de priorización aportado por el IDR.  
 Buscar los certificados DADEP actualizados de cada parque priorizado con el fin de evaluar la viabilidad del proyecto de construcción o mejoramiento.  
 Evaluar costos y presupuestos de las actividades a realizar para determinar que actividades son viables para la ejecución del proyecto.  
 Socialización con la comunidad de los puntos a intervenir, contando con los medios logísticos para su desarrollo.

##### VIGENCIA 2023

Refinamiento del diagnóstico de parques locales tomando como insumo el diagnóstico general suministrado por el IDR.  
 Priorización de intervención definida por la alcaldía local, de acuerdo con los criterios de elegibilidad del sector, técnicos, financieros y sociales, tomando como insumo el modelo de priorización aportado por el IDR.  
 Buscar los certificados DADEP actualizados de cada parque priorizado con el fin de evaluar la viabilidad del proyecto de construcción o mejoramiento.  
 Evaluar costos y presupuestos de las actividades a realizar para determinar que actividades son viables para la ejecución del proyecto.  
 Socialización con la comunidad de los puntos a intervenir, contando con los medios logísticos para su desarrollo.  
 Recurso Humano: contratación directa para la prestación de servicios profesionales  
 Adición contrato de obra y de interventoría FDLSF-COP-288-2022 / FDLSF-CON-324-2022

#### ARBORIZACIÓN

##### VIGENCIA 2021

Los proyectos que se formulen para atender el componente de arborización deben considerar como mínimo los siguientes aspectos: Plantación de árboles en el espacio público; Sostenibilidad de árboles jóvenes mediante tareas de mantenimiento básico que propendan por su establecimiento; Manejo silvicultura e integral de árboles adultos que generan riesgo en el espacio público; Manejo fitosanitario de árboles adultos en el espacio público; Plantación; Sostenibilidad; Manejo silvicultura e integral de árboles adultos; Manejo fitosanitario de árboles adultos; Plantación; Mantenimiento; Arbolado antiguo; Actualización SIGAU; Acompañamiento.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe  
 Proyecto 2138 Más árboles y más y mejor espacio público en Santa Fe  
 Versión 19 del 29-MAYO-2024  
 Código BPIN

### VIGENCIA 2022

Para la vigencia 2022, se tiene proyectado realizar la ejecución de las iniciativas vinculadas en el proceso de Presupuestos Participativos realizado en el año 2021, la comunidad participante presentó las siguientes iniciativas:

- 30018 Mantenimiento de arbolado la Fátima y la Peña
- 30019 Manteniendo los árboles del Verjon Alto
- 30020 Protección abona Verjon Bajo

Para la ejecución de las iniciativas anteriormente expuestas el FDLSF ejecutará un proceso de selección abreviada de menor cuantía, con el fin de garantizar las actividades enfocadas a mejorar las condiciones físicas y sanitarias de los individuos arbóreos emplazados en el espacio público de uso público, así garantizar su adecuado desarrollo, dentro de las actividades básicas que varían de acuerdo al estado físico y sanitario del individuo, especie, grado de desarrollo, invasión de arvenses, estado físico del suelo, y condiciones ambientales del emplazamiento.

### 7. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Alcanzar un mejoramiento de las instalaciones de la infraestructura de parques de la Localidad y Contribuir a la transformación del patrimonio ambiental y ecológico de la localidad de Santa Fe, para su aprovechamiento sostenible

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Intervenir doce parques vecinales y/o de Bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación
- 2 Garantizar acciones de sostenibilidad al arbolado mediante tareas de mantenimiento básico que propendan por su establecimiento, garanticen su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.

### 8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Intervenir	12.00	Parques vecinales y/o de bolsillo	de con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.
2	Mantener	5,000.00	árboles	urbanos y/o rurales.

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Intervencion	0	621	657	1,095	0	2,373
Arborizacion	0	0	270	0	400	670

### 10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$621	\$927	\$1,095	\$400	\$3,043

### 11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	91,111 habitantes de la localidad	



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe  
Proyecto 2138 Más árboles y más y mejor espacio público en Santa Fe  
Versión 19 del 29-MAYO-2024  
Código BPIN

## 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización  
03 Santa Fe  
Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ  
Todos los barrios de la localidad

## 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 No disponible	No aplica	19-02-2021

## 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004  
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE  
Centralidades de integración urbana

## 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Sin asociar

## 16. OBSERVACIONES

VIGENCIA 2022: En el componente PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA, dentro de los costos de interventoría de vigencia 2022, se incluye adición realizada al contrato CIN-277-2021.  
VIGENCIA 2023: 27/11/2023-Actualización actividades componente intervención. 29/11/2023 incorporación presupuesto 2024. 14/12/2023 Modificación presupuestal Decreto 024-2023. 20/12/2023 actualización presupuesto 2024, según Acuerdo Local 005 de 2023.04/03/2024 De acuerdo con el proceso de inflactación bajo el acompañamiento de la SDP, se actualizaron las prospectivas financieras, por lo anterior, los valores para las vigencias 2021, 2022 y 2023 se encuentran en pesos 2024 y se actualizó responsable del proyecto.

## 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Jose Daniel Alarcon Coronado  
Area Área de Gestión de Desarrollo Local Santa Fe  
Cargo Profesional de Apoyo  
Correo jose.alarcon@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono(s) 3821640

## 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe  
Proyecto 2138 Más árboles y más y mejor espacio público en Santa Fe  
Versión 19 del 29-MAYO-2024  
Código BPIN

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

El proyecto cumple con las líneas de inversión, criterios de elegibilidad y viabilidad del sector y esta basado en los diagnósticos actuales de la localidad

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre DAIRO JEZZID LEON ROMERO  
Area Planeación  
Cargo Profesional Especializado Planeación  
Correo dairo.leon@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono 3821640  
Fecha del concepto 19-FEB-2021

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna